MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA
Ley de Creación 24525 del 06/06/86
Jr. Huáscar Mz 38 Lt 10 - Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N°037-2017-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 23 de marzo del 2017.

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 30, de fecha 22 de marzo del año 2017, tratado en la Orden del Día, el EXP N°0872-2017 de fecha 13MAR2017 presentado por la Presidente del AA.HH 17 de abril Sra. Maria Teresa Mina Ortiz identificada con DNI N°22244712 por el que solicita apoyo económico por la celebración del 13° Aniversario de Fundación de la Urb. Programa 17 de abril donde se realizara una Fiesta – Yunza.

CONSIDERANDO.

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II Título Preliminar de la Ley Nº 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional

Que, EXP N°0872-2017 de fecha 13MAR2017 presentado por la Presidente del AA. HH 17 de abril Sra. Maria Teresa Mina Ortiz identificada con DNI N°22244712 por el que solicita apoyo económico por la celebración del 13° Aniversario de Fundación de la Urb. Programa 17 de abril donde se realizará una Fiesta – Yunza que se realizará el día 16 de abril del presente año.

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 30 de fecha 22 de marzo del año 2017, conforme a la estación del orden del día, se sometió a debate, la aprobación del Apoyo Económico de ***S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles)*** *a favor de la Sra. Maria Teresa Mina Ortiz identificada con DNI N°22244712 Presidenta de la Junta Vecinal "17 de Abril" para atender los gastos que demande por motivo de la celebración del 13° aniversario de fundación de la Urb. Programa 17 de abril donde se realizara una fiesta – yunza para los pobladores de dicho sector el día 16 de Abril del año 2017.*

Que, tras el debate correspondiente, como consta en actas y luego sometido a votación el tema de forma reglamentaria, y aprobado por ***UNANIMIDAD*** *el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades;*

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR *el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles) a favor a favor de la Sra. Maria Teresa Mina Ortiz identificada con DNI N°22244712 Presidenta de la Junta Vecinal "17 de abril" para atender los gastos que demande por motivo de la celebración del 13° aniversario de fundación de la Urb. Programa 17 de abril donde se realizara una fiesta – yunza para los pobladores de dicho sector el día 16 de abril del año 2017.*

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR *el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Oficina de Presupuesto y Planificación para los fines correspondientes conforme a ley.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TUPAC AMARU INCA PISCO
Sr. Aniceto [illegible] Chacaliaza
ALCALDE